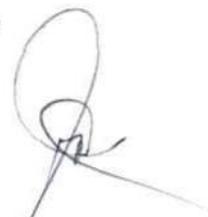


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL Y CIVIL S.A. COCISA", CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2019**

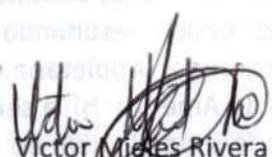
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Kennedy, Av. Francisco Boloña No. 517 entre calles cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía COMERCIAL Y CIVIL S.A. COCISA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el titular, señor Gabriel Navas Vinelli y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Victor Mieles Rivera. El Presidente, solicita que por secretaria se constate el quorum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) la señora Tamara Navas Giangrande, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; b) la señora Heidi Navas Giangrande de Coral, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; c) la señora Nathalie Navas Giangrande de Diaz, propietaria de 198 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) la Ing. Stephanie Navas Rhor, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, e) la Srta. Bianca Navas Rhor, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su apoderada Stephanie Navas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y cada acción representa un voto; lo que da un capital social accionarial de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra también presente la Comisaria Principal de la compañía, señora Sonia Moreira Bajaña. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. El Presidente pide por secretaria se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de dichos ejercicios. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por secretaria. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por secretaria. Una vez oído el informe del Presidente y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico



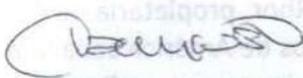
cerrado al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de dichos ejercicios, siendo que la compañía tuvo una utilidad de \$ 50.18. La accionista Stephanie Navas mociona que las utilidades de dicho ejercicio económico no sean distribuidas por el momento, luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias antes mencionados, y resuelven no distribuir las utilidades por el momento. 4.- Designación del Comisario; toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que se designe como Comisario a la señora Sonia Moreira Bajaña, lo que es aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las dieciocho horas del mismo día.



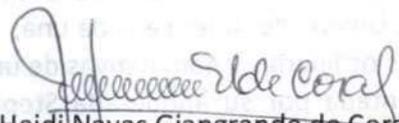
Gabriel Navas Vinelli
Presidente



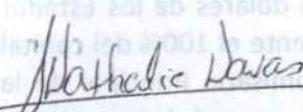
Victor Mieres Rivera
Secretaria Ad-Hoc



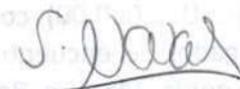
Tamara Navas Giangrande



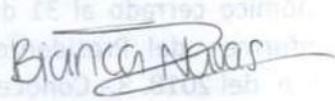
Heidi Navas Giangrande de Coral



Nathalie Navas Giangrande de Díaz



Stephanie Navas Rhor



p. Bianca Navas Rhor